

Dos presos murieron tras explosión de una granada en cárcel de Yaracuy

Dos reclusos del Internado Judicial de San Felipe, conocido como La Cuarta en el estado Yaracuy, fallecieron a consecuencia de la explosión de una granada que era presuntamente manipulada por uno de ellos.

Los fallecidos fueron identificados como Lenin Enrique Noriega Cariel, de 30 años de edad, y Ericson Francisco Romano González, de 28 años de edad.

El hecho se registró a las 9:00 de la noche del pasado 3 de abril en un área conocida como La Torre, ubicada dentro del centro penitenciario, según pudo conocer el equipo del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP).

Fuentes internas del penal detallaron que ambos reclusos eran "luceros", como se les llama a los hombres de máxima confianza del pran o líder negativo del centro penitenciario. Estos jóvenes todo el tiempo llevaban armamentos, según relataron las fuentes al OVP.

Lenín, a quien también conocían como "Lenito", era oriundo de Urachiche en el estado Yaracuy y tenía nueve años tras las rejas por el delito de homicidio y porte ilícito de arma de fuego. Mientras que Ericson, a quien conocían como "Mavi", era de la parroquia Santa Rosa del estado Lara y estaba detenido desde el 2017 por el delito de homicidio.

De igual manera se conoció que aunque las visitas están prohibidas para el resto de la población penitenciaria, los pran y sus aliados continúan haciendo lo que se les antoja. "Allí hacen fiestas todos los fines de semana, donde hasta se paga una entrada. Para ellos no existe virus ni medidas de bioseguridad", sentenció la fuente.

Tras la fuerte explosión, evacuaron a los visitantes y quedaron 990 internos que sobreviven a un sinfín de penurias dentro de esta cárcel.

Ahora bien, la interrogante principal en este caso sería: ¿quién ingresó las armas y granadas que ahora están en manos de los internos de San Felipe?, considerando además que desde el Ministerio de Servicios Penitenciarios aseguran que los penales

del país fueron desarmados y pacificados.

Este hecho deja en evidencia la decadencia del sistema penitenciario en Venezuela, donde abunda la violencia, corrupción y el tráfico de armas. Es por esta razón que desde OVP exigimos una investigación inmediata, oportuna y veraz sobre el ingreso de armas y artefactos explosivos al penal, en pro de evitar más muertes innecesarias y muy dolorosas para los familiares de los reclusos.

Según información del OVP